

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono  
núm. 32.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Frances  
concertado

Año XVII

"EL MERCANTIL,"  
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes. . . . . 1'00  
Fuera, al semestre, PAGO ADE-

LANTADO. El cuadro es de 6'00

PUBLICIDAD

A annos, comunicados y tiendas forman de publicidad, según tarif. Pago adelantado.

Descuentos en los anuncios segun el número de inserciones. Además el 10 por 100 a los suscriptores.

AUTOMOVILES

de la provincia de Teruel, (S. A.)

El Consejo de Administración, convoca a junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la villa de Alcorisa el dia 2 de Febrero próximo, al objeto de proceder a la aprobación de la memoria balancé y reforma de sus estatutos.

Tres días antes del señalado, depositarán los señores que deseen concurrir, sus acciones, en el domicilio social.

Alcorisa 1.º de Enero de 1919.

Por acuerdo del Consejo,  
El Secretario,  
ORENCIO FELEZ.

## La comisión extraparlamentaria

### LA PONENCIA

A las cuatro y media de la tarde se reunieron en el domicilio de D. Antoni Maura los Sres. Alcalá Zamora, Redrigáñez, Sánchez de Teza y Raiz Jiménez, ponentes de la comisión extraparlamentaria.

A las cinco abandonó la reunión el Sr. Rodríguez, y los demás continuaron su deliberación hasta las siete y media.

Los ponentes no se ocuparon del aspecto municipal de la autonomía, y por esto la salida del Sr. Redrigáñez.

El tiempo se invirtió en estimar el estatuto regional de Cataluña y en señalar el procedimiento para que puedan obtener la autonomía las demás regiones que lo soliciten.

Las autonomías regionales futuras se basarán en la iniciativa de los Municipios autónomos ya constituidos, y se regularán, como en el caso para Cataluña, por una ley especial.

En la reunión llegó la unanimidad y la coincidencia hasta el punto de que solamente se mostró la disparidad en uno o dos de dichos puntos; y en proporción bastante reducida.

Ambos temas se refieren el uno a las relaciones del ministerio de la Gobernación con el Poder que se crea, y el otro a las relaciones del ministerio de Gracia y Justicia con los órganos adecuados en la autonomía.

### EL ESTATUTO A CATALUÑA

Diputación regional.—En el estatuto

**MERCANTIL**

Primer aniversario  
DEL SEÑOR  
**D. JOAQUIN DOMINGO Y GARAY**  
que falleció el 8 de Enero de 1918.  
**R. I. P.**

Su afligido hermano D. Juan Manuel y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana 8, del corriente mes en la Capilla de Nuestra Señora del Pilar, en la Iglesia de San Andrés, de SIETE A DOCE, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha servido conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

se concede a Cataluña una Asamblea deliberante en la que, juntas con la representación popular, esté la representación corporativa.

**Consejo catalán.** —Cede la ponencia a Cataluña un Consejo propio; órgano de Gobierno local, con una estructura que recoge en esencia la tradición de los antiguos *consellers*, para que el espíritu tradicional no esté excluido de esta obra, que debe tener carácter específico. Este Consejo o Gobierno local está sometido a la Diputación regional y sus actos estarán fiscalizados por ella.

**Delegado del Poder central.** —Nombra la ponencia un gobernador para la región, de categoría tan elevada como sus mismas atribuciones extraordinarias abarcan a toda la jerarquía, de la que también queda apartado completamente el Gobierno central, en lo que respecta al fondo y asunto de los acuerdos regionales. Pero conserva una facultad expediente, que comparte con el Gobierno del Estado, y es la de intervenir rápidamente para evitar y contener cualquier excesiva limitación del Poder autonómico.

**Cortes y Tribunales soberanos.** —Conservan los Tribunales y las Cortes catalanas una plena soberanía; la última palabrería de los pleitos que puedan surgir entre los Poderes regionales y el supremo Poder del Estado, siempre será resuelta en última instancia por los Tribunales y por las Cortes, según los casos; es decir, que sobre las excesivas limitaciones de los funcionarios tendrán competencia los Tribunales ordinarios y sobre las excesivas limitaciones del Gobierno o Consejo de Gobierno local de Cataluña la tendrá el Parlamento.

**ATRIBUCIONES DE LOS MUNICIPIOS**

El estatuto establece categóricamente cuantas garantías son necesarias para que ni el Estado ni la región merme en lo más mínimo las atribuciones que le sean propias una vez concedidas.

### EL DERECHO DE AMPARO

Establece el proyecto de estatuto un artículo en el que se consigna el derecho que tiene todo ciudadano a pedir

el comparecere de los Tribunales contra todo desafuero del Poder regional, y al exigir que sea restablecido el imperio de la justicia cuando ésta sea censurada o sean lesionados de modo arbitrario sus intereses.

### LAS ANTIGUAS DELEGACIONES

Señala el futuro proyecto de ley un amplio campo para la acción regional en materia de comunicaciones, obras públicas, beneficencia y enseñanza.

No hay en estos puntos reserva alguna, pero en la enseñanza se reserva el Estado sus facultades por no arrebatarle a la escuela su carácter nacional, ya que es en ella donde se forma la ciudadanía.

### LAS HACIENDAS

Para apartar todo conflicto de índole económica, desinda las Haciendas nacional, regional y municipal, y agrégala que esta separación debe ser coordinada.

### DE SANIDAD

El proyecto señala la conexión armónica de los servicios de Sanidad en Cataluña y en el resto de España; y esto mismo se dice de otros servicios de igual naturaleza.

### LA LENGUA CATALANA

El proyecto de ley hace constar una gran consideración, en todos los casos y en cualquier momento, para el idioma catalán, sin mencionar alguno del idioma castellano.

### LA AUTONOMIA MUNICIPAL

La ponencia se reunió ayer para dedicarse a estudiar las bases de la autonomía municipal.

### A. C. U. C. D. T.

Algo perplejo quedé al leer la tarjeta que me había dado mi amigo: decía así:

### JULIO MARTINEZ FELIPE

Presidente de la A. C. U. C. D. T.

Mi amigo era un buen hombre, tan vulgar, que yo no creíbelo si le pudiera hacer Presidente de nada, ni aun de su

presidente de la A. C. U. C. D. T. de jefe de gez de la planta que según la ley árabe tiene la emargurra del veneno de la víbora y la dulzura de los labios del Precio. Por otra parte, contra quien debía proceder la A. C. U. C. D. T. era contra el Estado, ya que hace un papel tan criminal, como es el de extender el tóxico que termina con los ciudadanos y cobrá por él una enormísima renta.

Entre carcajadas se explicó el caso del famoso doctor Hugo, llevado a ejecución por Mira y Sosa y Pérez Fernández en La Nicotina. A costa de los caídos clientes, fumaba él gratis.

—Ah! malditos mal pensados, me respondió Julie Martínez, rey de indigencia, no admities que los sermones por su bien... No quieren comprender que el tabaco les adormece sus facultades. Duden que los fumadores mueren antes. Si, es con un fin altamente humanitario por lo que he fundado esta sociedad... y además, mal que sea, entre nosotros sea dicho, yo he encontrado un medio de hacerme importante por medio de mis tristes, de que los periódicos me nombran y de reservar el alto precio del tabaco.

...Y dentro de mí, que estaba temblando de indigencia, mi amigo Martínez, sacó de su bolsillo del pantalón —un bolsillo apretado para servir a la causa— un completo arsenal de fumar, pipas, tabacos españoles y extranjeros... —¡He aquí mi cosecha de hoy y esto no es todo!

Y con aire de triunfo abrió una hermosa petaca y me ofreció un habano, perfumado, exquisitamente perfumado: —Qué prefieres usted? Cromos y Julietas, Aguilas, Calatravas? Tengo de todas las marcas conocidas... también egipcios con su boquilla dorada. Y si usted quiere, yo le horno vicepresidente de la Asociación contra el uso continuo del tabaco... únicamente que usted no podrá esperar en mi mismo campo.

Y mientras el humo del tabaco que me regaló el presidente de la A. C. U. C. D. T. ascendía en espirales azules, en esos espirales cantados por poetas y adorados por la humanidad, pensaba yo en las muchas sociedades que a semejanza de esta mandan sus estatutos a la aprobación del Gobernador.

EMILIO OSTALE TUDELA.

### LIBROS Y REVISTAS

«Blanco y Negro» en 1919

Hemos recibido el primer número de «Blanco y Negro» tal como ha de publicarse durante el año 1919.

La notabilísima revista, hoja de la Prensa española, ha modificado su formato y aumentado notablemente el número de sus páginas.

Por su colaboración escogida, tanto literaria como artística, y su presentación el «Blanco y Negro» puede colocarse dignamente al lado de las publicaciones similares de Europa y América, y supera a muchas de ellas, de fama mundial.

Es un esfuerzo verdaderamente admirable el que realiza Prensa Española al ofrecernos una revista, que es un libro, amenísimo, interesante, corto, soberbiamente editado y por 40 céntimos!

Nuestra enhorabuena y nuestro deseo de que la suerte le siga acompañando en sus empresas de cultura.

# JURADOS

(Continuación)

En el sorteo de los señores Jurados que han de actuar durante este primer cuatrimestre, resultaron designados los siguientes:

## JUZGADO DE ALBARRACÍN

Causa contra Manuel Soriano Jiménez y demás, por homicidio se señaló para los días 17, 18 y 19 de Febrero.

Causa contra J. Aquilino López Domínguez por infanticidio, se señaló para el día 20 de Febrero.

Causa contra José Murciano Asensio, por homicidio, se señaló para el día 22 de Febrero.

Causa contra Nicolás Soriano Jiménez, por homicidio por imprudencia, se señaló para el día 24 de Febrero.

Causa contra Paulino García Barquero, por delito de tentativa de violación y robo se señaló para el día 26 de Febrero.

Causa contra Justo Cámpora Navarro, por violación, se señaló para el día 25 de Febrero.

## Cabezas de familia

Pedro Joaquín Gómez García, Miguel Lázaro Gómez, Matilde García Martínez, Cándido Lahuerta Martínez, Pedro Dobón Suárez, Casimiro Lorenzo Toribio, Miguel Lapuzuela Martínez, Gaspar Villa Domingo, Juan M. Alzaga Almán, José Valero Andreu, Luis Jaquez Jarque, Domingo Jiménez Aliaga, Blas Hernández Paricio, Lorenzo Dominguez Moya, Tomás Gómez Bermejo, Antonio Hernández Pérez, Tomás Sebastián Ocaso, Eugenio Serrano Pérez, Francisco García Calamardé y Antonio Martínez Jiménez.

## Capacidades

Pablo Basco Andrés, Santiago Brinquis Alcaraz, Blas Cebrán Rodrigo, Cristóbal Hernández Blanco, Joaquín Leonarte Marqués, Francisco Hernández Fernández, Manuel Paricio Vilén, Pedro José Soriano Casas, Eusebio Martínez Ortiz, Jaime Dolz Domínguez, Francisco Javier Gómez e Ibáñez, Hipólito Pérez Barzari, Joaquín Aguirre Rubio, Silverio Sánchez Delgado, Francisco Checa Pérez y Guillermo Terres Valentín.

## SUPERNUMERARIOS

### Cabezas de familia

Pedro Clemente María, Tomás Guillén Barrachina, Remualdo Pérez Dalmau y Luis Santos Cerrato.

## Capacidades

Nicolás Monterde Aspas y Epifanio Silves Zarzoso.

(Continuará)

# NOTICIAS

El ferrocarril Central

Un amigo nuestro, persona respetable que viajaba el día 2 del corriente en el tren mixto que sale a las siete de la mañana de la estación del Central de Aragón, nos comunica que al llegar dicho día a la estación de Caudiel revientan tres tubos de la caldera y la placa de la locomotora número 25, habiéndose de pedir auxilio a Jérica, de donde salió otra máquina con cinco vagones de mercancías que pudo remolcar hasta Masadas de Herregodo aquel heterogéneo convoy. Pero en dicho punto la máquina número 25 descarriló, quedando atravesada en la vía. Al aparse los viajeros y acercarse para ver el accidente, observaron que fué un milagro que dicha locomotora no descarrilara antes, pues sus ruedas centrales tenían gastadas las pastillas que la sujetan a los rieles.

Quedó todo el convoy en Masadas, y para el pasaje seguir su viaje al llegar el mixto de Teruel, transbordando a este.

La vía ha sido interrumpida dos días, verificándose los viajes con transbordo en Masadas.

A consecuencia de todos estos accidentes, los viajeros llegaron a Caudiel, donde debían haber llegado a la una y media de la tarde, a las once de la noche, y los del correo ascendente llegaron a Teruel a las cuatro de la madrugada.

Cuatro viajeros formularon la oportuna reclamación en el libre de la estación de Mora de Rubielos.

La causa de este pésimo servicio que pone en peligro a cada instante la vida de los viajeros, causando enormes perjuicios al comercio? Según públicamente se dice, el material de la Compañía Central de Aragón es pésimo, malísimo, y no se repone, según dicen más lengas, porque hay alguien interesado en pedir material a Alemania cuando termine el actual estado de guerra y no a Inglaterra, como lo sugiere el caso aconseja.

Seguiremos denunciando los abusos que comete con los viajeros y con el comercio en general esta privilegiada Compañía que guarda en su caja algunos millones de pesetas y tanto le duele renovar su material, aunque por ne reavivar peligro la vida de los viajeros y de los propios empleados de la Compañía. Basta por hoy.

Esto dice *El Mercantil Valenciano* de ayer, y nos alegramos que lo diga a ver si es más fortunado que nosotros.

Ago así tuvimos escrito para nuestro número del sábado, pero estamos tan cansados de advertir y pedir que nos parece ya ridículo seguir por el camino de la ponderación y la prudencia.

Ya creemos, y en consulta a nuestro distinguido y querido colega valenciano se le decimos, que quizás sea más eficaz tomar el camino del ataque a las personalidades representantes y constituyentes de autoridades, corporaciones y consejos, hasta que la opinión vea que D. Falano y que D. Zatane tiene la culpa.

Nosotros, que ni siquiera hemos pedi-

do saber quienes son los Sres. Consejeros del Central de Aragón, poco podemos hacer, pero algo haremos, y desde luego no seremos menos valientes que nuestros colegas de Valencia y Calatayud en la defensa de los intereses de que atendemos.

## Movimiento católico

La idea de constituir un «Sindicato Católico» en nuestra ciudad, se va abriendo camino y cuenta cada día con más partidarios.

D. José Monterde y D. Alberto Roger, grandes entusiastas de este movimiento, dirigieron ayer y anteayer la palabra a los obreros agropecuarios reunidos en el Círculo de la calle de Ripalda y con lenguaje sencillo, convencieron a sus oyentes de las ventajas que lleva consigo la Sindicalización Católico-agraria.

## De Consumos

Recomendación habida en el día de hoy a los fisiatos 104.26 pesetas

Recaudado en igual fecha del año anterior, 293.36.

Diferencia en meses, 189.10.

## Matadore

Hoy han sido sacrificadas las reses siguientes:

Carneros, 15; Ovejas, 2; Corderos, 8; Cabras, 0; Cabritas, 0; Cerdas, 6; Terneras, 1; Vacas, 0 y Machos cabríos, 2.

# DIA RELIGIOSO

## Santo de mañana. San Luciano.

Catedral.—La misa cantada a las diez menes cuarto.

Quarenta Horas.—En El Salvador. La misa cantada a las diez menes cuarto. El ejercicio de la tarde de cuatro a seis.

Misas a hora fija.—A las seis en el Hospital y Santa Teresita. A las siete en Santiago, Santa Clara y Siervas. A las ocho en Santa Clara. A las ocho y media en Santa Teresita. A las nueve en la Catedral y San Martín. A las once en la Catedral.

## Peluqueros y Barberos

Se necesita un oficial que sepa su obligación. Democracia, 31.

**MÁQUINA** de hacer medias, en buen uso, se vende.

Razón: Carrasco 25-1.

**BARBEROS** hace falta un oficial que sepa su obligación.

— SALVADOR, 33 —

# BISCUL

Se vende una en muy buen uso.

Razón: PARRA, 33, 1.<sup>o</sup>

# DEL TELEGRFO

## Comentaristas

Los periódicos comentan la reunión de exministros en casa del Sr. Dato, atribuyéndole importancia, por haber partido la iniciativa de dicha reunión de los exministros señores Besada, Sánchez Guerra, Burgos y Bergamín.

## La Extra

Ha quedado ultimada la ponencia con la autonomía municipal.

Se basa en el proyecto de ley sobre Administración local del señor Maura, aunque redactado en forma de ley de bases, teniendo en cuenta el proyecto de ley sobre Haciendas locales sometido actualmente a la deliberación del Parlamento, por cuyo proyecto de ley se concede a los Municipios los recursos económicos que le son necesarios para el cumplimiento de su misión.

Esta tarde se reunen en la presidencia los vocales de la comisión. Parece que lo primero que se dis-

cutirá en las Cortes será la autonomía municipal, seguirá la autonomía regional y el Estatuto de Cataluña, y por último el régimen vasco.

## Reunión

Dice *La Epoca* que coincidieron en su visita al Sr. Dato varios exministros conservadores, y cambiaron impresiones sobre los asuntos políticos de actualidad.

## Hambre

En Viena el hambre adquiere cada día mayor incremento. Será muy difícil conjurar el peligro de que mueran de hambre muchos por haberles cortado comunicaciones muy importantes.

## Regreso

Ha regresado esta mañana en el expreso de Andalucía el señor Presidente del Gobierno.

## El monarquismo

en Cataluña

Ayer se celebró la importante manifestación en Cataluña.

Por la mañana se personó en el palacio de Capitanía general de Barcelona la comisión organizadora del homenaje.

Por Capitanía desfilaron numerosos monárquicos dejando tarjetas unos y firmando en los pliegos otros.

Al comenzar el acto había en el patio de Capitanía cuatro mesas, y al medio día fué necesario colocar seis mesas más por el número de personas que acudieron a firmar.

Puede calcularse que en los cestos colocados al efecto se recogieron 50.000 tarjetas.

# MAXIMO MIGUEL

Gobernador Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores  
del Estado y Mercantiles  
Intervención en operaciones del Banco  
España y otros establecimientos  
Círculo de Crédito

TEMPRADO, 11.—TERUEL.

# BANCO DE ARAGÓN

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

## SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteos para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Gires. Órdenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Órdenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 2 y media a 5.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago y digestión, los gases, la impotencia, diarreas en niños y adultos que a veces ocurren con estreñimiento.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Zaragoza, 20, MURCIA, desde donde se remite a todos los países.